

## **BUSCARÁN SOLUCIONES VIABLES PARA LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR FORESTAL**

- Congresista Meléndez se comprometió a revisar la normativa forestal de OSINFOR, SERFOR Y SUNAT ADUANAS a fin de promover la facilitación de la exportación forestal e interceder ante Mincetur y Cancillería para buscar soluciones en tema de practicaje.
- Problemática del sector forestal afecta la competitividad en la amazonia.

Esta mañana el congresista Jorge Meléndez Celis, presidente de la comisión de Comercio Exterior y Turismo, encabezó una audiencia pública en Iquitos, denominada “Recursos Forestales de la Amazonia y su Potencial Exportador”, en la que se buscó conocer la problemática que atraviesa el sector forestal de cinco regiones de la amazonia.

El parlamentario oficialista resaltó la importancia del evento y explicó que esta situación afecta la economía y competitividad en la amazonia. “Hoy buscamos desempeñar un rol articulador y facilitador para que las entidades competentes como Mincetur, Cancillería, Osinfor, entre otras, recojan comentarios y sugerencias a fin de encontrar soluciones viables a este problema, y de esta forma evitar que nuestros empresarios del sector forestal sigan siendo afectados, pues a consecuencia de ello se sufren pérdidas económicas y se genera desempleo”, dijo.

Durante la audiencia se realizaron exposiciones sobre recursos forestales de la amazonia, el potencial exportador de estos recursos, la problemática en el proceso de exportación. Además, el presidente de Osinfor, Máximo Salazar, desarrolló una presentación sobre Certificación, Innovación y tecnología de los recursos forestales, mientras que el representante de SUNAT ADUANAS, expuso sobre la optimización de los procedimientos aduaneros y de exportación de recursos forestales.

El congresista Meléndez Celis clausuró la audiencia pública expresando su compromiso en buscar mejoras para la situación forestal, así como en visitar el Mincetur y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de promover la asociatividad entre los prácticos de Perú y Brasil para uniformizar su precio, y evitar que los empresarios peruanos sigan siendo perjudicados, en referencia al incumplimiento del Tratado de Libre Navegación entre Perú y Brasil que perjudica la exportación de los recursos forestales. Asimismo informó que se instauró una mesa técnica forestal que realizará supervisión y control del proceso de exportación.

El evento que se desarrolló en el auditorio “Jaime Moro Somo” del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana – IIAP, contó con la presencia de representantes del Mincetur, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – Serfor, Sunat – Aduanas, Confederación Nacional Forestal del Perú, Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto, Centro de Innovación Tecnológica (CITE) Forestal, etc.

Clausurada la audiencia, los integrantes de la comisión de Comercio Exterior y Turismo, junto las autoridades invitadas realizaron una visita de campo a la planta de producción y showroom del Grupo WCA.